



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

4522 *Delegación competencias ausencia señora alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 13 de maig de 2024 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 13/05/2024

Número: 2024/PRE/0000569

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa del día 17 al día 20 de mayo de 2024, ambos inclusive.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Pedro Tuduri Mercadal, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el 17 al día 20 de mayo de 2024, ambos inclusive

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (13 de mayo de 2024)

La alcaldesa-presidenta
María Dolores Tronch Folgado